

de Cavalleros Armados, è le ha sido guar-
-dado en Privilegio, è no ha pagado ni
contribus de pecho, ni imposicion ninguna
na D. ni concegiti, è que si oviera pagar
de que ene tgo. lo oviera visto, ponga es
vecino de ena cin. en natural de ella. —

59. A la quimta pregunta: Dixo que lo qe
sabe de ena pregunta es que en e
tenigo conocio mi biero a el Dho Alon-
so ternel Oe que fue de Gñes de Te-
rnel, Alcayde que es de la forma lera
de ena ciudad, el qual conocio que
era Reg.^{on} de ena ciudad, y hombre
de los principales de ella, è temido por
hombre rijo-dalgo y esforzado, por
que ene temigo muchas vezes le oyo